

Congreso

Nº 3328



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Marzo 11 - Octubre 12 -
1895

1895-3328.

Acuerdos del Directorio del
Congreso-
y del de la Comisión Permanen-
te, admitiendo renunciaciones y con-
cediendo licencias a algunos emplea-
dos de las Secretarías respectivas.

{ Estante n.º II
{ Cajón i

Truc.º el 14 de Marzo de 1895.

Señor Secretario de la
Comisión Permanente

San José, Marzo 11/895-

El mal estado de mi
salud, como lo compruebo con
la Certificación Médico legal
que acompaño, me obliga a
solicitar respetuosamente de
ese Alto cuerpo, por el digno
medio de V. permiso para se-
pararme de las funciones de
Oficial Mayor que en la ac-
tualidad desempeño, hasta
por el término de tres y me-
dio y con el goce de la terce-
ra parte de mi sueldo, co-
mo lo dispone la ley, en los
casos de enfermedad legal-
mente comprobada.

Foy del Señor Secretario
con toda consideración
atento Servidor.

Juan de A. Ramírez

Secretaría de la Comisión Permanente
N.º Palacio Nacional San José, Marzo
catorce de mil ochocientos noventa y
Cinco.

De conformidad con lo dispuesto
en el Art. 4.º de la sesión celebrada

el día de ayer, se acordó la liden-
cia a que se continúa el memo-
rial que antecede. empezando a con-
tar del 13 del Corriente inclusive
en adelante.

Juan P. Vilas.

1895.

Juan de Dios Ramirez

solicita licencia por mes
y medio. —

Resuelta de conformidad. —

Concedida la licencia por la C. Permanente
14 de Mayo —

Certifico, que estoy asistiendo al Sr. don Juan
de Dios Ramirez hace tiempo; dicho Señor
adolece de una enfermedad que para
curarsela necesita estar algunos días en cama
y despues debe salir al campo, lo menos,
por un mes y medio. A petición
del Señor Ramirez extendo el presente,
en San José a los once días del mes
de Mayo de 1895

J. M. Matute

1895.

Licencia

de

Eulifonso Vega por

un mes

Se concedio por la C. Permanente, 26 de Mayo

Señor Secretario de la Comisión Permanente

San José Marzo 26 de 1895

Teniendo urgente necesidad de separarme de las funciones que en la actualidad desempeño como Portero de la Comisión Permanente hasta por el término de tres meses a contar del 1º del entrante Abril en adelante, por su medio suplico a este Alto Cuerpo se sirva concederme la referida licencia, dejando como sustituto a mi hermano Gregorio Vega a quien pondré al corriente de las obligaciones que me están encomendadas a fin de que el despacho no sufra alteración durante mi ausencia. —

Foy del Señor Secretario con distinguida consideración. c. tto. Servidor

Celestino Vega.

Secretaría de la Comisión Permanente. - Palacio Nacional. San José, marzo veintiseis de mil ochocientos noventa y cinco -

Vista y tomada en cuenta la anterior solicitud, se concedió la licencia a que la misma se refiere y por un mes ó sea hasta el 30 de Abril próximo entrante, acordando se como sustituto por el mismo tiempo al Sr. Gregorio Vega. —
Juan B. Alfaro.

1895.

Renuncia del porte
ro del Congreso Señor
Don Elíasforo Vega

Mayo 21895 -

Se admitió la renuncia

2 de Mayo -

El Secretario de la Comisión Permanente

Motivos ajenos de mi voluntad me obligan a presentar respetuosamente mi renuncia del cargo de portero de esa Secretaría.

Doy las más expresivas gracias al Directorio de la Comisión Permanente por el nombramiento que en mí se sirvió hacer para el desempeño de ese destino.

soy del Señor Secretario con todo respeto su muy atento y seguro servidor

Telesforo Vega..

San José 30 de Abril de 1895

Secretaría del Congreso. Palacio Nacional. San José a dos de mayo de mil ochocientos noventa y cinco.

Tomada en consideración la anterior renuncia, se acordó admitirla, y nombrar para portero interino al Señor Gregorio Vega.

Carlos Lacun. *Ante mí*

de Directorio
de portero

1895.

Solicitud del oficial Au-
xiliar Archivero, don Francisco A. Vargas, para retirarse de la oficina a las tres de la tarde.

Mayo 20.

Despachada favorablem^{te}

20 de mayo

Sres. Sños. del Congreso Nacional.

Francisco A. Vargas, mayor de edad, casado, y vecino de esta ciudad á Vb. Vb. respetuosamente paso á manifestar.

El mal estado de mi salud y el régimen que me ha ordenado observar el Facultativo que me está asistiendo, me ponen en el caso de solicitar del Directorio del Congreso, por el digno medio de V. Vb., se sirva otorgarme licencia para retirarme á las 3 p.m. de la Oficina, pues á más de ser la hora en que debo tomar uno de los medicamentos que se me han suministrado es también la que se me ha señalado para tomar mi alimento; y después de esto tengo que tomar calma por ser dichos medicamentos bastante fuertes y produciendo efectos terribles.

Acompaño certificado Médico-legal, pidiendo se me derroche.

No dudo que el Directorio me concederá esta gracia en atención á que hace muchos años consecutivos presto mis servicios al Congreso, y á que mi salud la he perdido en este mismo servicio.

Loy. de las Sres. Sños. con toda consideración muy At. y seguro Servidor.

Franc. A. Vargas

Mayo 7.º de 1895.

Se-

Secretaría del Congreso. Palacio Nacional. San
José a veinte de Mayo de mil ochocientos no-
venta y cinco.

El Directorio resolvió
de conformidad la anterior soli-
citud, devolviendo la certificación
medico-legal al interesado.

Auto Original

Carlos Sáenz. -

Señor Secretario de la
Comisión Permanente.

Teniendo que trasladarme a un clima cálido por el mal estado de mi salud, suplico a ese Alto Cuerpo por el honroso medio de Ud. se sirva concederme permiso hasta por tres meses, para separarme del empleo de Oficial Mayor de la Secretaría de su digno Cargo que en la actualidad desempeño, con goce de la 3.^a parte de mi sueldo. Tendo mi solicitud en las disposiciones contenidas en el decreto n.º LXXXIX de 10 de octubre de 1864.

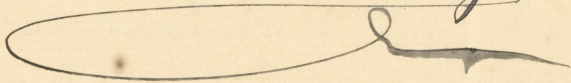
Acompaño certificación del Médico que en la actualidad me asiste por recomendación de don Tomás H. Calnek, ausente hoy de la República. Ruego a la Comisión Permanente se sirva acoger mi solicitud con benevolencia; y a sus miembros individualmente, aceptar las protestas de mi mas distinguida consideración,
Juan de S. Ramirez

San José 11 de octubre de 1895.

Secretaría de la Comisión Permanente. Palacio Nacional, San José once de octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Leída y puesta a discusión la solicitud anterior se acordó de conformidad, y se dis-

puso que el Oficial auxiliar archivero,
don Ricardo Bermúdez, continúe de-
sempeñando las funciones de Oficial Ma-
yor por el tiempo que el proponente use
de la licencia que se le concede, la cual
empezará a correr del 15 del corriente
inclusive en adelante.

Victor Orzoco



1895

J. M.

Solicitud del Oficial Mayor de esta c
cretaría para retirarse de la oficina has-
ta por el término de tres meses.

Comisión Permanente

Concedió la licencia
el 11 de octubre de 1895

La C. Permanente concedió el retiro que solicita
11 de octubre -

El infrascrito Médico y Cirujano,
certifico que el Señor Juan de Dios
Ramirez ha estado bajo mi tratamien-
to por enfermedad de la vejiga y
que creo necesario se retire a un cli-
ma mas caliente para que acabe
de Convalecerse.

Soy de opinion que con tres meses
de retiro se restablecerá completamente.

San José Octubre 12 de 1895
Federico Zumbado